

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE SE INSTRUMENTE UN PROGRAMA DE APOYOS FISCALES A LAS MIPYMES, PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID19, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El Senador MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy nos estamos enfrentando a algo que nunca antes había sucedido. La humanidad está viviendo una crisis como nunca antes en la historia.

La pandemia provocada por la rápida dispersión del nuevo virus SARS-COV2, ha provocado escenarios que solo parecían ser vistos en la ciencia ficción.

Calles vacías y locales comerciales cerrados se han vuelto el panorama cotidiano en muchas partes del mundo y México no

estará exento de estas medidas y, por lo tanto, de las consecuencias sociales y económicas que tengan.

En América Latina, la región más comparable con México, el cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la clausura de toda actividad no esencial, son la norma.

Por ejemplo, Bolivia, Argentina, El Salvador y Paraguay han optado por la cuarentena total de su población; Colombia, Chile y Ecuador, entre muchos otros, han cerrado sus fronteras y han impuesto un toque de queda nocturno para su población.

Aunado a estas medidas sanitarias, la mayoría de los gobiernos del mundo han establecido programas de apoyo fiscal a las empresas y ciudadanía en general, otorgando prórrogas en los pagos de impuestos o condonaciones de los mismos, en algunos casos.

Desafortunadamente, en nuestro país no hemos encontrado una respuesta efectiva por parte del Gobierno Federal y, si no actuamos de manera urgente, las consecuencias en la economía familiar serán devastadoras.

Es necesario garantizar la conservación de los empleos, por lo que hacemos el llamado para que el gobierno federal establezca una prórroga en el cobro de los impuestos federales y otorgue apoyos directos a las micros, pequeñas y medianas empresas de México, que difícilmente podrán aguantar un mes o más sin actividades.

Proteger los empleos debe ser la prioridad en este momento, sobre todo cuando en días pasados escuchamos que ya se han perdido más de 346 mil.

Y qué decir de los que laboran en el sector informal, que ni seguridad social tienen. Es a ellos, a los que más lo necesitan, a quienes debemos apoyar y proteger en estos momentos.

Hoy más que nunca, es necesario garantizar los empleos de las y los mexicanos, para que el sustento siga llegando a todos los hogares

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

UNICO. El Senado de la República Exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía del Gobierno Federal, para que, a la brevedad, se implemente un programa de apoyos fiscales para las Micros, pequeñas y medianas empresas, enfocado a la preservación de los empleos, que contemple, al menos, la prórroga en el cobro de los impuestos federales, así como de las cuotas obrero-patronales y de servicios públicos.

ATEN TAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS